

El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

Año XLIX

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Octubre de 1903.

Núm. 14.901

El Guadalete.

GUADALCACIN.

Por correo recibimos el siguiente artículo que publicamos con gusto:

«Razonando muy cuerdatamente, dice Ud., Sr. Director, que conviene decidir lo que ha de hacerse con las aguas del Pantano, quién ha de regar, y cómo y cuándo han de ponerse las tierras en condiciones de riego, porque sólo así se han de poderse ofrecer auxilios positivos por la ejecución de las obras proyectadas.»

A los terratenientes toca proponer lo que mejor les parezca, y es seguro que el Domingo al reunirse, demostrarán no sólo el españolismo en bien de los jerezanos, sino generosidad en favor del beneficio incalculable para la campaña.

Mucho valen las promesas del señor Gasset, como ministro de Agricultura, Industria y Comercio, pero en fijando con equidad las bases de la empresa, no ha de ser trascendental la pérdida de auxiliar tan valioso en la poltrona ministerial, estando todos de acuerdo en la marcha que conviene seguir y habiendo personas respetables que se pongan al frente.

Claro es, que un protector en el seno del poder gobernante vale muchísimo; mas como por desgracia suele faltar cuando menos se piensa, por los azares de la política, hay que proceder con cordura al fundar la Sociedad, y Jerez siempre previsora, cual pocas ciudades, ha sabido cumplir sus solemnes compromisos.

Unión y calma es lo que debe presidir, puesto que ni desprendimiento ni honradez han faltado jamás, y para dirigir bien las personas acreditadas tienen un valor que raya en lo infinito; máxime si están asesoradas.

Quiera el Cielo derramar su gracia en esta ocasión como en tantas otras ha demostrado su predilección por Jerez de la Frontera.

A 3 de Octubre de 1903.

Un admirador.

Un capítulo de una historia inédita.

LA GUERRA HISPANO-AMERICANA juzgada por los yanquis.

La revista *Indianapolis*, que ha empezado a publicarse en Costa Rica, inserta en su primer número un interesantísimo artículo, cuya parte principal la constituye la siguiente carta de Nueva York que derrama viva luz sobre los hechos que precedieron a la funesta guerra hispano-yanki:

Nueva York, 2 de Julio 1902.

No poca sorpresa ha causado en los españoles que viven en estas lejanas tierras el silencio de la prensa de nuestra querida patria sobre unas comunicaciones diplomáticas publicadas aquí en Julio de 1901, porque como ellas se refieren a las negociaciones entabladas entre España y los Estados Unidos antes de la guerra de Cuba y pongan al descubierto la perfidia del Presidente Mc. Kinley, parece que habrían de tener interés para nuestros compatriotas. Ello es que en los Estados Unidos han producido profunda y penosísima impresión. Periódicos y revistas, reflejando esta vez con toda verdad la opinión pública, han reconocido la injusticia y la infamia que dichas comunicaciones ponen de manifiesto.

Tengo a la vista 3 números (1) de la revista que se publica en San Luis con el título *The Review*, en los cuales se citan también algunos párrafos del *Record*, de Filadelfia, y del periódico independiente neoyorquino *Evening Post*. Para no alarmarme y evitar enojosas repeticiones, voy a extractar y condensar los tres artículos. Dejo, pues, desde ahora la palabra a los yanquis.

Que la guerra contra España fué injusta, demostró claramente la correspondencia diplomática publicada en Junio del año próximo pasado, puo que los despachos cambiados entre el Secretario Day y el Ministro de los Estados Unidos en Madrid, Woodford, manifiestan cómo España accedía casi a todo lo que se pe-

día y parecía dispuesta a aceptar todas nuestras demandas.

En efecto: el Secretario Day telegrafió el 27 de Marzo de 1898 instrucciones al Ministro Woodford para que hiciese tres peticiones:

1.ª Armisticio hasta 1.º de Octubre, entre tanto se negocia a la paz entre España y los insurrectos, mediante los buenos oficios del Presidente de los Estados Unidos.

2.ª Revocación inmediata de la orden de reconcentración.

Añádase si es posible:
3.ª Si el 1.º de Octubre no se ajustan satisfactoriamente las condiciones de paz el Presidente de los Estados Unidos será el árbitro final entre España y los insurrectos.

Ahora bien: ¿qué sucedió? El 31 de Marzo fué revocada la orden de reconcentración y puesto a disposición del capitán general Blanco un crédito especial de tres millones de pesetas para que los cubanos reconcentrados pudiesen volver a sus habitaciones.

La demanda núm. 2 fué, pues, cumplida inmediatamente: Un cablegrama de Woodford, fechado el 5 de Abril, ofrecía el cumplimiento del núm. 1 en esta forma:

«Si la Reina hace la siguiente proclama antes del mediodía del Miércoles, 6 de Abril, sostendrá usted a la Reina y podrá prevenir la hostilidad del Congreso.»

«A petición del Santo Padre, en esta Semana Santa de Pasión, y en el nombre de Cristo, proclamo inmediatamente y sin condiciones la suspensión de hostilidades en la isla de Cuba. Esta suspensión se hará efectiva inmediatamente tan pronto como sea admitida por los insurrectos y se continuará por seis meses hasta el 5 de Octubre de 1898. Hago esto a fin de dar tiempo a las pasiones para que se calmen, esperando sinceramente y persuadiéndome que durante la suspensión se podrá conseguir una paz honrosa y permanente entre el Gobierno insular de Cuba y los rebeldes. Imploro las bendiciones del cielo sobre esa tregua de Dios, que yo declaro ahora en su nombre y con la sanción del Santo Padre de toda la cristiandad.—5 de Abril de 1898.— Dignese usted leer esta proclama a la luz de todos mis anteriores telegramas y cartas. Creo que significa una paz que la sensatez de nuestro pueblo aprobará mucho antes del próximo Noviembre y que habrá de ser también aprobada en el supremo tribunal de la Historia (2). Bajo mi responsabilidad y sin comprometer a usted de ningún modo, permito que el Nuncio del Papa lea este telegrama. No me atrevo a desoír esta última tentativa de paz. Mostrará la respuesta de usted a la Reina en persona y oro que usted aprobará este último y sincero esfuerzo en favor de la paz.»

«¿Qué mensaje podía haber más conmovedor, más patético, ó qué mensajero más agradable e inesperado, digno de ser saludado con devoto agradecimiento por todos los corazones cristianos? Telegrafió al Ministro Woodford que apreciaba altamente los deseos de paz que mostraba la Reina; pero que no podía asumir la responsabilidad de influir en las resoluciones del Congreso Americano.» Con todo esto, si se ofreciese un armisticio, ¿cómo comunicaría este hecho al Congreso? Bien; pero ¿cómo lo comunicó? «Citó una sola sílaba del piadoso y sublime lenguaje de la Reina? ¿Expuso los esfuerzos del venerable Pontífice para prevenir la guerra? No; sino que añadió simplemente un par de párrafos fríos y vagos al final del mensaje. Léanse las apasionadas y ardientes palabras de la Reina de España; léanse las solemnes exhortaciones del Ministro Woodford y luego léase cómo el Presidente Mc. Kinley presentó el asunto al Congreso: «Ayer y después de preparar el mensaje precedente recibí una información oficial, según la cual el último decreto de la Reina Regente de España ordena al general Blanco que, para preparar y facilitar la paz, proclame una suspensión de hostilidades, cuya duración y pormenores no se me han comunicado todavía. Este hecho, con cualquier otra consideración pertinente, solicitaré, estoy seguro de ello, nuestra justa y cuidadosa atención en las solemnes deliberaciones en que vais a entrar. Si la medida produce buen resultado se habrán realizado nuestras aspiraciones, que son las de un pueblo cristiano amante de la paz; si fracasa será una nueva justificación de la acción que proyectamos.»

Como es natural, el Congreso no prestó la menor atención a ese apéndice del mensaje. Bien es verdad que aun interese mucho el Presidente fuera discutible el éxito de sus empeños en evitar la guerra, pues como escribía el nueve de Febrero el *Record* de Filadelfia, había entonces como cierta locura en la sangre del pueblo americano: pocos estaban libres de la fiebre, siendo reflejo exacto del sentimiento público los tumultuosos debates del Congreso habidos antes de la

declaración de guerra. Mas todo ello no libra de la culpa al presidente Mac Kinley; porque faltó a su deber dejando de comunicar y hacer público lo que tal vez hubiese estrechado las manos de los combatientes y formado una mayoría favorable a la paz. Veámoslo.

A los despachos copiados hay que añadir una nota del Sr. Po o de Bernabé, Ministro de España en Washington, del 10 de Abril de 1898, la cual había de ser leída en conexión con los telegramas citados del Ministro Americano en Madrid Woodford. Pues bien, el Presidente aludió también a la nota del Sr. Bernabé, pero sin poner de relieve su importancia como debiera, aunque se publicó íntegra dos ó tres días después. Mas en cuanto a los telegramas de Woodford y a la proclama real, escrita en términos tan padosos y subimes, cuán fría y sucinta mención obtuvieron en el *Post scriptum* del mensaje del Presidente! Y estos documentos si que no se publicaron ni dos ni tres días después, sino más de tres años más tarde. El Secretario Day, al responder al llamamiento conmovedor de la Reina con aquel a fútil contestación que se apreciaban altam nte los deseos de paz que mostraba la Reina, se excusaba diciendo que el mensaje del Presidente había de ser presentado a día siguiente. Y efectivamente, no lo fué al siguiente, ni al tercero, ni al cuarto, sino al quinto, que tantos días se dejaron transcurrir para que el Cónsul general Lé e preparase su salida de la Habana. Nada, sin embargo, impedía que el Presi ente modificara su mensaje, mas estaba tan enamorado de él que no quiso cambiar una palabra, y tal como lo había escrito lo llevó al Congreso con su inequívoca tendencia belicosa, aun cuando acababa de recibir de España una comunicación que en sentir de todos los ministros extranjeros en Washington quitaba toda causa justa a la guerra.

El mismo secretario Day decía a Woodford en despacho de 30 de Marzo de 1898, «que reinaba profunda emoción en el Congreso y que todavía podía contener la promesa del Presidente, asegurando que sometería al Congreso cuanto antes todos los hechos.» Ya se ha visto cómo los sometió. Mas aún. El mensaje del Presidente advertía que la nota del Sr. Bernabé, citada, proponía el arbitraje para averiguar la responsabilidad de la explosión del *Maine* y que, además, ofrecía a favor de los cubanos rebeldes un armisticio, cuya duración y pormenores todavía no han sido comunicados, que son las palabras expresas del mensaje. Y este decía el Presidente de la República norteamericana; el honorable Mac Kinley, cuando conocía los telegramas de Woodford y la proclama en que la Reina Regente concedía una tregua inmediata incondicional, duradera, por seis meses! Ciertamente el Congreso ignoró del todo el despacho de Woodford, el cual fué archivado cuidadosamente en el departamento de Estado por más de tres años.

Como si tanta perfidia no bastase, agrega el mensaje que la constatación del Gabinete español recibida el 31 de Marzo otorgaba un armisticio, pero dispuesto solamente por el Parlamento cubano, el cual no había de reunirse hasta el 4 de Mayo. «Esto—decía el Presidente—era frustrar sus últimas iniciativas para la consecución de la paz inmediata», y añadía: «que el poder ejecutivo había llegado al límite de sus esfuerzos». Ahora bien; España, como al principio se vió, había consentido en revocar la orden de reconcentración; había puesto a la orden del general Blanco 3.000.000 de pesetas para la vuelta de los reconcentrados y accedido, finalmente, a todos los requerimientos presentados en nombre del Presidente de los Estados Unidos. ¿Dónde queda, pues, la lealtad y la seriedad del supremo magistrado de una gran nación, del Presidente Mac Kinley?

Comentemos ahora con el *Evening Post* aquellas palabras: «el Presidente no puede asumir la responsabilidad de influir en las resoluciones del Congreso». ¿Quién decía esto? El hombre que tenía en su mano todas las negociaciones. Deber sagrado, solemne obligación de su cargo era dirigir las por si exclusivamente y llevar al Congreso la solución completa de tan grave problema internacional. Pues bien; en vez de aprovecharse de las grandes concesiones que hacia España para asentar en ellas una paz honrosa; se retiró cortésmente, con la advertencia de que no podía pensar en intentar influencia alguna sobre el Congreso. Esto fué una abdicación manifiesta del poder y de las obligaciones de un gran oficio. Lo que aseguramos es que un Poder ejecutivo resuelto, aceptando y publicando el despacho del general Woodford, saludándolo como un gran triunfo de la diplomacia americana, lo cual se podía hacer muy bien, y arrojando el mensaje al cesto de los papeles inútiles, que era su propio lugar, hubiera podido reunir por toda la nación un partido favorable a la paz tan poderoso, que el Congreso, loco por la guerra, se hubiera visto arrastrado a una sumisión muy sonada. La oportunidad de evitar la guerra fué grande. La guerra fué inevitable solamente en cuanto el Presidente aquel cedía evidentemente a la presión de las cabezas calientes del Congreso.» En la guerra—decía Napoleón—os hombres nada son: un hombre es todo; desgraciadamente fatónos este hombre en los días críticos de Abril de 1898.

La historia de esta guerra, si alguna vez se escribe con verdad, cubrirá de eterno opróbio a los Estados Unidos.»

Hasta aquí el extracto y resumen prometido. La última frase es de *The Review* y contiene una gran verdad; pero en tanto que la Histeria se prepara a imprimir en la frente de políticos hipócritas perdidos é infames el sello de eterna maldición, la justicia divina ha alcanzado ya por modo trágico a la cabeza responsable de tantas iniquidades. Tres años después de aquel asesinato internacional que se conjunvo con la amar guerra, y no fué sino un despojo y una traición, caía bañado en su propia sangre, atravesado por el plomo innoble de oscuro anarquista, el Presidente Mac Kinley ante gran muchedumbre de aquel pueblo, que había engañado y arrastrado a una guerra injusta. *Et nunc reges intelligite.*

JOAQUIN CAJELLAS.

Respetad los árboles

A los ignorantes y a los bárbaros que se complacen en ejercer actos de vandalismo en los árboles y plantas, les recomendamos la lectura y meditación del siguiente *Decálogo forestal* que, en el Consejo nacional de cultivos de Bohemia, se ha redactado:

1.º Ten fe en que cada árbol, cada monte y cada bosque son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertiría en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosque en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades, que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que, a pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra el bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto a tí como a tu descendencia os pruebe bien esa tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimentan de insectos que dañan las plantas forestales, antes bien, procurarás enseñar a tus hijos a que conozcan los animales perjudiciales a los bosques y a que distinguan los enemigos de éstos para que destruyan a los primeros y protejan a los segundos.

6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especie impropia a sus condiciones, antes al contrario, enseñarás a tus hijos las leyes eternas de la naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamiento forestales, se cifian siempre a ellas.

7.º No robarás ningún árbol vivo, ni hojarasca, ni resinas, ni otras savias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador, ni encubrirás a ningún cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales ó de las autoridades judiciales cualquiera daño que observes con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos; ni anexionarás a tu bolsillo el valor de los productos de los bosques comunales.

10.º No hagas cortas inconvenientes seducido por falsas promesas de embaucadores talaces, ni prestes oído, ni te avengas a que saquen hojarasca del bosque, ni a que los montes comunales sean subdivididos; sólo debes pensar en que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides del bosque como de tu propia salud.

Este decálogo debiera imprimirse en gruesos caracteres y colocarlo en las escuelas en precioso marco con cristal.

LA POLICIA.

V

Me ha causado el mayor desencanto la lectura de los nombres de los nuevos Inspectores de policía de Madrid; aparecen repuestos los Sres. Puya y Manchero y también aparece entre ellos el Sr. Minaya; es lástima que no aparezca el remoque que es conocido este policía; ignoran muchos su apellido, pero saben que le dicen el *Chalequero*. Razón

sobrada tiene el A. B. C. al decir que lo que se ha efectuado en la policía es volver la prenda del revés cuando debiera haberse construido nueva.

La obra de los Sres. García Alix y la Cierva ha sido el parto de los montes; todo lo que no sea gente nueva, de conducta irreprochable y de honrosísimos antecedentes, es volver a las andadas.

Bien se ha inaugurado la nueva policía; en sitio tan céntrico como la Puerta del Sol han robado a una señora francesa tres billetes de cien francos y dos de cincuenta, y a un vecino de Lyon por el procedimiento del entierro le han estafado 6.000 francos, y fueron tan tontos los de la policía que hicieron constar era un delito frustrado. Veremos si los 6.000 francos parecen.

Quien supo lo que se ha hecho es mi antiguo compañero D. Manuel Escobar, redactor actualmente de *La Correspondencia de España*, que no se anduvo con papeles mojados, y en vez de declarar en el Tribunal gubernativo lo ha hecho en el Juzgado de instrucción del Hospicio, es bien seguro que el *Donado hablador*, que conoce perfectamente a los policías y expolicías habrá dicho de ellos verdades como puños.

Bien pudiera referir hechos que habían de causar asombro; pero me contiene el temor que no puedo probarlos después de haber pasado tantos años.

Respecto al Cuerpo de Seguridad des; de que lo mandó el hoy general Excelentísimo Sr. D. José Oliver y Vidal, se ha maleado mucho; la razón es muy obvia: se han hecho guardias sin las condiciones prevenidas en el reglamento que por mandato de aquel general redactó el que escribe estas cuartillas.

Bien claro y especificado estaba allí la absoluta prohibición de entrar en las tabernas y se impusieron severas penas a los contraventores, no abusando de las multas y suspensiones de sueldo, porque esas penas afligen, más que a los individuos, a sus infortunadas familias.

La creación en el Cuerpo de Seguridad de secciones montadas, es idea del señor Coronel D. Emilio Elias, patrocinada por el Gobernador que prohibió el concurso de las 500 pesetas del A. B. C. Esa fuerza no es necesaria porque hay en la Corte dos escuadrones de la guardia civil que si no me equivoco suman más de 200 caballos formando una comandancia, y además existen numerosos guardias municipales de caballería a quienes llama el público los *judíos de Romanones*.

En el próximo número continuará.

M. DE B. Y P.

Jerez de la Frontera 3 Octubre 1903.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE.

Las depresiones d l Atlántico que anunciamos para el fin de Septiembre, tendrán sus centros de acción el Jueves 1.º en el Cantábrico y en el Mediodía de la Península y seguirán desarrollando lluvias y tormentas particularmente desde el NO. y N. hasta las rgrtes centrales.

El Viernes 2 quedará hacia la región pirenaica y golfo de León un mínimo barométrico, que producirá chubascos y tormentas en la parte NE. de l. Península.

Un núcleo tempestuoso aparecerá el Sábado 3 por el Mediodía de España y otra depresión del Atlántico se acercará a la punta de Bretaña.

En nuestra Península se registrarán lluvias y tormentas desde el S. y SE. hasta el Ceauo y en las regiones próximas al Cantábrico.

El Domingo 4 las depresiones mencionadas estarán respectivamente en el Mediterráneo superior y hacia los Países Bajos y seguirán ocasionando chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península.

La depresión del Mediterráneo se hallará el Lunes 5 en el golfo de Génova y su influencia se sentirá en nuestras regiones del N. y NE.

Otra depresión del Atlántico que empezará a invadir el NO. de la Península el 7 se acercará a las costas de Portugal y Galicia del 8 al 9, produciendo en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el O. y NO al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 10 llegará a Irlanda una nueva depresión, que ocasionará algunas lluvias en el NO. y N. de la Península.

Del 11 al 14 serán los días más tranquilos de la quincena. El jueves 15 empezará a romperse el equilibrio atmosférico por la parte occidental, debido al avance hacia la Península de una invasión oceánica, cuyo desarrollo principal corresponde a los primeros días de la otra quincena.

28 Septiembre 1903.

Cronica científica

Sumario: Las instalaciones eléctricas. Peligros que ofrecen. Conferencia notable. Ventajas de su vulgarización. Tres casos esenciales. Modo de evitarlos. El incendio por la electricidad.

Siendo muy escasas en número las poblaciones que no participan de los innumerables beneficios de las corrientes eléctricas, aplicadas a la industria o al alumbrado público y doméstico, consideramos de alguna utilidad difundir ciertas y prudentes precauciones que, en evitación de serios peligros, se deben adoptar con ellas, para que las ventajas que a todos nos ofrece, no sean anuladas por sus muchos y graves inconvenientes.

Entre los peligros más inmediatos de las instalaciones del alumbrado eléctrico en las casas está el fuego, el incendio oculto, que primero calienta sencillamente al conductor y ennegrece una moldura y que luego estalla, violento y lo devora todo.

Muchos y concienzudos estudios se han hecho de asunto tan esencialísimo; más pocas veces ha sido tratada tan detalladamente, como en la conferencia dada recientemente en el Club de Ingenieros de Filadelfia, por Mr. Washington Deverem.

Dice el sabio electricista, que el incendio se produce generalmente, primero: por corto circuito, cuando la corriente no sigue su camino anormal, viniendo entonces a formar con tubo accidentalmente dos conductores de un mismo circuito y de polaridad opuesta. Como el circuito normal no se conserva entonces en toda su extensión, inevitablemente producirá el incendio por el calentamiento anormal, si no se interpone un dispositivo de seguridad cualquiera, sea fusible o interruptor automático.

El segundo caso que señala, es por pérdidas; cuando la corriente toma parcialmente una vía distinta de la de su destino.

Cuando estas pérdidas de corriente son muy débiles, no afectan los dispositivos de protección existentes; pero, su acción, no deja por esto de ser menos destructora.

La humedad, es por lo general, la causa que origina las pérdidas, por ser el resultado de una acción electroquímica que produce con un desprendimiento de calor que destruye las propiedades aisladoras de las substancias, explicándose así que se carbonicen, bajo la acción de la humedad, las molduras de madera por donde corren conductores eléctricos.

Se alejará todo peligro, evitándose, por lo tanto, el tan temido incendio, siguiendo cuidadosamente las reglas aconsejadas ordinariamente, ó sean una inspección detallada, hecha con frecuencia, en las líneas e instalaciones.

Puede ocurrir, por último, el incendio, por contacto, ó sea cuando cuerpos, que se rozan con los conductores llegan a calentarse e inflamarse en cualquier punto del circuito.

Como todas las sustancias aisladoras poseen una resistencia variable que eleva la temperatura del conductor e indirectamente la de los cuerpos inmediatos, es de todo punto necesario, que los conductores y todos los aparatos auxiliares que forman parte del circuito, se escojan de diámetros y de dimensiones convenientes, a fin de que puedan ser atravesados por una corriente determinada sin elevación de temperatura anormal.

Es, pues, evidente que para las instalaciones ordinarias, necesitase emplear materiales de excelente calidad, y tener exagerado cuidado en la montura de los aparatos, porque a negligencias en estas se deben siempre, los incendios de origen eléctrico.

Un tornillo mal situado, un fusible defectuoso, etc, es suficiente para que estalle un incendio. Es necesario, por consiguiente, en toda instalación eléctrica, sancionarlo todo a la seguridad, subordinando a esta el arte y todas las demás consideraciones.

El buen funcionamiento de todos los órganos de la instalación se acabará de asegurar con una vigilancia diaria.

DR. TRAVELLER.

Opiniones de un ilustre brasileño

Leemos en el acreditado periódico La Voz de España, órgano de la colonia española de San Pablo (Brasil) el siguiente artículo que merece ser estudiado:

«Empieza a observarse en España un extraordinario movimiento en favor del cambio de productos entre aquella nación y la América latina.

Las platónicas submisiones del Con-

greso Hispanoamericano, diseminadas por diferentes regiones de la Península, han dado felizmente, señales de vida. El día 7 de Agosto partirá de Cádiz una delegación, con el fin especial de estudiar y sondear algunos mercados americanos. Las provincias vascongadas decidieron por un representante nombrado directamente por ellas, acompañe a aquella delegación, siendo portador de surtido muestrario de productos de dicha región.

Es, por tanto, una manifestación regional, la que se está operando y que por la unidad de vistas, está revelando que la propaganda que se realiza en Cádiz, hace seis días, indica que la América meridional está siendo comprendida.

Debemos, por nuestra parte, acrecentar que después ó simultáneamente a lo que está realizando aquí la semi-oficial comisión belga, con relación al café, esa iniciativa española es muy digna de aplauso. Sin embargo conviene no disimular que Bélgica tuvo la habilidad de empezar por el principio, esto es, aboliendo los derechos sobre nuestro café. Si España no fuese enérgicamente por el mismo camino; si persistiese en sus anticuadas y prohibitivas disposiciones arancelarias, será tiempo perdido todo lo que haga, pues, la política de intercambio que orienta hoy a las cancillerías del universo, no se sujeta a estar eternamente en espera de que el Gobierno español quiera, en su propio interés, no romper con tradiciones, que de persistir, están labrando la ruina y aislando su comercio de los demás mercados.

Esta noble y simpática legión de doscientos mil operarios, que frecuentemente se subleva en la rica región catalana, clamando legítimamente por trabajo, pan y por el derecho que tiene a vivir dentro de España, que perdidas sus colonias, para las cuales mandaba los productos de sus innumerables fábricas, y que mantienen en actividad el espíritu de los inmensos proletarios, no comprende, que únicamente la resta volver sus ojos hacia la América latina, que le está abriendo los brazos y mostrando que con el curso de los trasatlánticos italianos, haciendo escalas y poniendo en evidencia la excepcional situación de Cádiz, puede constituirse en el más notable intermediario sudamericano con Europa. Esta la situación que variaría la corriente de permuta de productos y la común prosperidad. El triángulo, comercialmente estratégico, formado por Galicia, Cataluña y Andalucía, para sus relaciones con este continente, daría una tal seguridad, que permítanme la franqueza, diciendo que es hasta un crimen de los gobernantes de la noble y simpática nación española, haber consentido que sea Bélgica la que venga con el derecho de prioridad a enseñarnos el modo de romper el círculo de hierro de los truts yankis de que somos atrofiados prisioneros.

No, la España necesita aquí, como en todos los actos que dieron lustre a su nombre, precisamente por la hidalgía y nobleza con que eran realizados, remover radicalmente los derechos aduaneros para los cafés venidos directamente del país productor hasta que sean aquellos abolidos.

Al cabo de un año, la España puede hacer un balance del perjuicio arancelario con el lucro de la expansión del consumo y de la consiguiente permuta.

LUIS GÓMEZ.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EL MAGISTERIO PRIMARIO.

Para cumplimentar lo prevenido en el Real decreto de 24 de Septiembre último, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

1.º Los directores de los Institutos generales y técnicos donde continúen los estudios del grado elemental del Magisterio de primera enseñanza, cuidarán de que los alumnos reciban la que se determina en la misma forma y con el profesor que hasta la fecha lo han venido haciendo; si bien el profesor de Pedagogía habrá de tener a su cargo, al propio tiempo que su asignatura, los trabajos manuales.

2.º Los ejercicios de lectura y escritura y las prácticas de enseñanza de este grado, se verificarán en la escuela práctica agregada al Instituto. La dirección de los ejercicios corporales correrá a cargo del profesor de gimnasia.

3.º En los Institutos donde se suprimen los estudios del grado elemental del Magisterio, los directores ordenarán que por las secretarías de estos centros se entreguen a los de las escuelas normales superiores respectivas los expedientes personales y matriculas que se hubieran hecho.

4.º En las escuelas normales superiores de maestros, el profesor de Pedagogía que se agrega tendrá a su cargo las mismas enseñanzas que el que queda en los Institutos. El resto de las asignaturas, a excepción de las de Caligrafía, Francés, Religión y Dibujo, se repartirá entre el profesor que hoy existe en dichas escuelas.

5.º De la enseñanza de las asignaturas de Caligrafía, Francés, Religión y Dibujo se encargarán, tanto en las escuelas de maestros como de maestras, los profesores de los Institutos en la forma

TINAJAS PARA ACEITE

Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con accesoria a la calle del Rosario. En esta calle, núm. 6, darán razón.

que determinen los directores de estos centros de acuerdo con los de las normales.

6.º En las normales superiores de maestras se encargarán: una profesora, de Lengua castellana y Geografía é Historia; otra de Pedagogía y Derecho usual y Legislación escolar; otra de Aritmética, Algebra y Geometría; otra, de Ciencias físicas y naturales, y otra de Labores.

7.º Se proroga hasta el 15 del próximo Octubre el plazo para solicitar el examen de ingreso de los estudios del Magisterio en las escuelas normales y en los institutos, así como para hacer la matrícula oficial ordinaria del curso de 1903 904.

8.º Los alumnos que tengan aprobado el segundo curso del grado elemental con arreglo al plan de 17 de Agosto de 1901, podrán revalidarse de dicho grado una vez que hallan sido aprobados en las asignaturas siguientes: Derecho usual y Legislación escolar, Historia de España, Nociones de Agricultura, Ciencias físicas y naturales con aplicación a la industria y la higiene, prácticas de enseñanza, trabajos manuales y labores para las maestras, que constituirán un sólo grupo a los efectos del art. 7.º del reglamento de 24 del pasado.

9.º Los que hayan aprobado el primer curso del grado superior con arreglo al citado plan de 17 de Agosto de 1901, tendrán derecho a terminarlo por el mismo, si bien solo podrán efectuarlo como alumnos oficiales durante el curso académico de 1903 904. A este efecto se establecerán clases especiales en las escuelas normales superiores.

10.º Queda derogada la Real orden de 17 de Febrero de 1902, que autorizaba a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el de 17 de Agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieren aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicha Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

INTERVIEW FRACASADA

Copiamos lo que con este título escribimos a la cabeza de su último número Gente Vieja.

Heio aquí: «Quería yo rejuvenecerme, haciendo un interview con D. Francisco Suvela, que ya ha honrado con su firma las columnas de Gente Vieja. Pero al proponérmelo recibo la siguiente carta:

«Querido Juan: No te envío nada ahora para Gente Vieja, y te ruego que no digas nada de mí, porque no hay nada más ridículo y más cursi que los ayes de los que se retiran y quieren que no se deje de hablar de ellos. El silencio es lo que yo deseo y lo que he de procurar por cuantos medios pueda y alcance.— TUYO, PACO.

Después de esta carta, que dice muy poco y dice bastante, solo me toca lamentar no haber podido actuar en esta ocasión de periodista a la moderna.

JUAN VALERO DE TORNOS.

DE CADIZ

Ultimaba sus preparativos para zarpar con rumbo a Canarias, el vapor Hespérides.

También lo realizaba para salir hoy mismo el Alicante para Manila.

Se ha dicho que desde Ronda serán trasladados a a Carcel de esta capital los presos que allí fueron conducidos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

En los centros oficiales de Cádiz no hay aun noticias definitivas del asunto, pero asegúrase que la versión es cierta.

Encuéntrase restablecido el capellán de la Cárcel D. Antonio Ojeda. Nos alegramos.

Ha obtenido el primer premio por oposición, en el séptimo año de piano, la bella Srta. Aurora López Millet, hija del Fiscal de S. M. en esta Audiencia, y dispuso a la reputada profesora doña Rosario Torres.

Se dirige circular a los alcaldes de Vilanueva, Puerto Real, Setenil, Tarifa, San Roque, Puerto Serrano, Villamartín, Vejer, Trebujena, Ubrique y Zahara, para que abonen el contingente del Posito, por corrientes y atrasos.

—Esta noche es esperado el notable artista sevillano D. Gonzalo Bilbao.

Fueron hoy de excursión a la Factoría de la Trasatlántica el Sr. D. Francisco Gómez, Sub-jefe del movimiento de la Compañía de los ferrocarriles andaluces y el Ingeniero Jefe de tracción.

Visitaron detenidamente los talleres y almacenes.

Anoche salió de Canarias para Cádiz el trasatlántico Montevideo, que llegará el lunes temprano; viene de la América central.

En el tren mixto de hoy llegó el señor D. Lorenzo López de Carrizosa, que viene para encargarse de la Presidencia de la Diputación y Ordenación de pagos.

El Vicepresidente de la Diputación provincial D. Lorenzo López de Carrizosa, visitó a los señores Gobernador civil interino y Delegado de Hacienda.

Concurrió a su despacho de la Diputación, firmando el pago de las mensualidades de Septiembre, que se hizo efectivo a los empleados de dichas dependencias y de los establecimientos de beneficencia.

Gacetas.

Corresponsal en Paris

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO. Sr. D. A. Lorette. rue Camartin 61

Lista de bañistas ingresa

dos en esta semana en el Bañerío de San Telmo:

PROVINCIA DE CÁDIZ

- D.ª Francisca Morejón Lobato.—Doña Angustias Salado y Moreno.—D.ª Concepción Mañalich y Vergel.—D.ª María Caballero y Prunho.—D.ª María Morales Caballero.—D.ª Isabel Campos y Ruiz.—D.ª Carlota Barreda y Miranda.—Doña Rosario Díaz Delgado.—D.ª Mercedes de la Cruz Ruiz.—D.ª María López y González.—D.ª Aurora Ramirez y Grace.—D.ª Caridad Zayago y Diaz.—D.ª María Josefa Galian del Pomar.—D.ª Carmen Rodríguez Soto.—D.ª Rosarie Rodríguez García.—D.ª Isabel Zuluaga, Viuda de Poch.—D.ª Carmen Ortega Sánchez.—D.ª Carmen Molina y Vela.—D.ª José Fuentes y González.—D.ª Carmen Fernández y Rodríguez.—D.ª Antonio Muñoz y Martínez.—D.ª Carmen Onil y Sánchez.—Doña Rosario Romero Coloma.—D.ª Carlos Fernández y Bueno.—D.ª Antonio Pérez Cardoso.—D.ª Ambrosio Silva Triastegui.—D.ª José Candón y Poch.

PROVINCIA DE SEVILLA

- D. Carlos Alonso Marín.—D.ª Teresa Gómez y Villegas.—D. Pedro Martín Quesada.—D. Valentín Menéndez Fernández.—D.ª Rosario Martínez y Pizarro.—D.ª Carolina Saiz y Velasco.—D.ª Antonia Trujada y Sánchez.—D. Juan Gilbert y Sala.—D.ª Rafaela Navarro y García.—D.ª José Galán Rodríguez.—D.ª Josefa Sancho.—D. Galán.—D.ª Enriqueta Fernández Ariza.—Dr. D. Antonio Gallegos, especialista en enfermedades de la garganta.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

- D. Carlos Luque y Vélez.—D. Salvador Ochoa y Pelaez.—D. Manuel Remesal y Gómez.

PROVINCIA DE HUELVA

- D. Ambrosio Burgos y Prados.

PARIS

- D. Alejos de Fobores y Montadas. Número de bañistas ingresados hasta la fecha, 920. La temporada oficial termina el 15 del actual.

E. P. D.—Victima de antigua dolencia, ha fallecido ayer D. Juan Durán Camacho, persona muy estimable por su honradez y laboriosidad. A su hermano, nuestro estimado amigo el profesor de medicina D. José y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Alcalde.—En el tren correo de anoche, y acompañado de su distinguida señora, regresó de Marmolejo el Sr. Alcalde D. Juan Fadrique Lassaletta.

En la estación estuvieron a esperarle, su familia, el alcalde interino D. Luis López de Carrizosa, D. Manuel Coloma, Secretario Sr. Ríos Flores, inspector señor Oliveras, el Administrador de Consumos Sr. Luque y varios amigos.

El Sr. Lassaletta viene muy mejorado de su padecimiento, de lo que nos alegramos.

Después de nueve meses de su enfermedad el viernes último salió a dar un corto paseo nuestro estimado amigo y colaborador D. Miguel de Bustamante y Pina que merced a los cuidados del respetable médico D. A. Ruperto García Pérez y al especialista de Sevilla U. Manuel Fernández López, se encuentran muy mejorado de la grave dolencia que padece. Sinceramente deseamos el completo restablecimiento de nuestro querido amigo.

Boda.—El día 12 del corriente, festividad de Nuestra Señora del Pilar, contraerá matrimonio, en Sanúcar, con la Srta. Lola Angulo y Martínez, don Enrique Moreno y Romero. Con tal motivo han recibido los novios numerosos regalos.

Visjeros.—De Cádiz regresó a ésta D. Lucas Ortiz Pérez y los señores Marqueses de Fiel Pérez Calixto. Vinieron también de la capital, D. Augusto Mareco y su señora, que pasarán en esta casa temporada.

Pasaron por ésta con dirección a Sevilla el Director del Instituto D. Ricardo Orodea y el Secretario Sr. Noguerol. En el correo de anoche llegó de Marmolejo el señor cura económico de San Miguel D. José M.ª Ruiz y Ruiz.

De Sevilla lo efectuó el Sr. Conde de Guinea.

De Cádiz regresó el Presidente interino de la Diputación, D. Lorenzo López de Carrizosa.

De Chiclana vino en el mixto de la tarde D. Pedro López de Carrizosa.

A alcaldía.—Hoy volverá a hacerse cargo de la Alcaldía el Sr. Lassaletta, cosando el primer teniente de alcalde D. Luis López de Carrizosa.

Instrucción.—Las dos compañías de Cazadores de Montaña, han empezado, desde hace dos días, a practicar ejercicios militares en los terrenos de Capuchinos.

Con este motivo, se ve este sitio muy concurrido todas las tardes de paseantes que acuden a presenciarlos.

Matinée.—Como hemos dicho, a la función de esta tarde en el circo Esclava, asistirán los niños de la Columna Infantil, habiendo dispuesto la empresa un escogido programa, entre cuyos números figura la hermosa pantomima de gran espectáculo El Carnaval sobre el hielo.

Vicealmirante.—Para sustituir al general Churruar que se halla con licencia, ha sido designado para ocupar el cargo de Vocal en la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el vicealmirante D. Miguel Fernández de Celis, padre de la distinguida Sra. Condesa de Villafuente Bermeja, nuestra convecina.

Por no variar.—El correo general llegó a ésta anoche con una hora y diez minutos de retraso, y como siempre, no se saben las causas.

Teniente alcalde.—En el tren correo de hoy por la mañana, sale para Málaga, donde pasará unos días, el tercer teniente de alcalde de este Municipio D. Manuel Cooma y Roldán.

Inspección.—Desde el 4 al 10 del actual corresponde el turno de inspección del Matadero y del Mercado Central de Abastos, a los concejales don Francisco Picardo de Celis y D. Francisco de Cos Balbás, respectivamente.

Predicador.—Hoy marcha a Cádiz nuestro estimado amigo el elocuente orador sagrado D. José Picó y Salvia, Teniente Vicario general Castreñse, con objeto de predicar en la parroquia Castreñse de la capital, la festividad del Santo Angel Custodio, titular de dicha iglesia.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro, en propiedad, de la escuela de niños de Paterna de la Ribera, D. Hermenegildo Fernández Robles.

El Jerezano.—Hasta el 30 de Septiembre anterior, lleva torreadas, en lo que va de año, ocho corridas de toros pisanos el matador de toros Manuel Lara Jerezano.

Juzgado de guardia.—En la presente semana corresponde en turno el servicio de guardia al Juez de instrucción del distrito de San Miguel D. José Martín Barrios, escribano D. José Castro Merino y médico forense D. José Blanco García.

Los repatriados.—Los repatriados se han puesto de acuerdo para dirigir al Parlamento un manifiesto, en el que protestarán de que no se les pague sus atrasos como se les tiene prometido, así como que se les descuente el 15 por 100 que se ha creado mediante una Real orden.

Tirada.—Hoy a la una de la tarde habrá tirada ordinaria a pichones en Cañina por los socios del Gun-Club.

Funcionarios judiciales.—En el tren correo de ayer y precedentes de Cádiz, pasaron para Lugo, el Magistrate nombrado para aquella Audiencia, D. Mariano Vela, y para Zamora D. Eugenio Blanco, secretario electo de la de aquella capital.

Guardia civil.—Ayer estuvo en la capital de la provincia, el capitán de la Guardia civil D. Rafael Falcó, regresando a ésta por la tarde.

Boda.—En la parroquia de la Magda ena, de Sevilla, han contraído matrimonio la Srta. Bonifacia Pantaleón y Ostos, con nuestro convecino D. Juan Manuel Martín López. Fueron padrinos la Srta. Viuda de Murruve, hermana de la contrayente, y en representación de D. Juan Martín de Juan, padre del novio, su hijo D. Vicente.

La lotería.—Una de las personas agraciadas con el premio mayor realizó un acto que merece ser conocido: se trata del carabnero Isidro Rastrojo Ortiz, de servicio en la puerta del mar. Dicho individuo que goza merecida fama de honrado y fiel cumplidor de sus deberes, en las horas que le deja libre el servicio del Instituto a que pertenece se dedica a componer zapatos porque consigue bien el oficio.

A principios del mes anterior compró unas botas al guarda consumos Antonio Maceira que sirve en el muelle, el cual le pagó tres pesetas a cuenta del total importe diciéndole: «toma esos 12 reales que tenía para un décimo de la lotería; más adelante te pagaré el resto.» El carabnero Rastrojo marcha ba aque-lla tarde para su casa y al pasar por la administración de Lotería de esta ciudad Prim, recordando su conversación anterior compró un décimo para él y otro del mismo número para Maceira; al cual se lo entregó.

Ambos individuos se reservaron sus respectivos débitos que han sido agraciados con el premio mayor.

Caida.—Efecto de algunos vasos de más, dió anoche una caída en la calle Zaragoza, Manuel Castro, capitán, dose una herida contusa en la región

MORENO HERMANOS S. EN C.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS PLAZA DE CASTELAR, 11 Y 12 Y OBISPO URQUIJONA, 2.-CADIZ.

Esta Casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, haber recibido el surtido completo en artículos de señoras y caballeros para la presente Estación de invierno. - Ultimos modelos de Paris en confecciones para señoras. Nuestro representante D. Ricardo González se hospeda en el hotel «Los Cisnes» con el extenso muestrario de todas las novedades.

PRECIO FIJO.-CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

frontal y otra en la región nasal, las que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Sportman. - Después de pasar una temporada en Londres, regresó anoche en el correo, nuestro convecino el distinguido sportman Mr. Seymour Davies y su elegante señora.

A recibirlos estuvieron en la estación la Sra. Vinda de Davies y los Sres. de Misa (D. Ventura) y algunos amigos partidarios.

El Sr. Obispo. - En los primeros días de la semana entrante marchará a Chiclana, de temporada, para restablecer su quebrantada salud, el Excelentísimo señor Obispo de Cádiz.

Quintas. - Se interesa la comparecencia en el negociado de quintas de la Secretaría Municipal del soldado Pedro Jesús García ó sus padres y la del aspirante á carabinero Juan José Bartolomé y la de Antonio Vidal Algeiras.

Presentación. - El soldado Tomás Guerrero Villoria, provisto de su pase, se presentará en la Comandancia militar de esta plaza.

Cachetina. - En la calle Sagasta rieron ayer al mediodía dos jóvenes de 10 y 13 años, respectivamente, llamado Francisco Megias Sánchez y Pedro Cazalla Ruiz, propinándose mutuamente una cachetina, de la que resultaron, el primero con una herida contusa en la región parietal izquierda, y el segundo con otra herida contusa en la región occipital.

En la Casa de Socorro fueron curados, dándose el correspondiente parte al Juzgado municipal de Santiago.

Excedencia. - Le ha sido concedida la excedencia voluntaria, con medio sueldo, á nuestro paisano el tercer condestable D. José M. Rendón y González.

Conducción de presos. - Ayer de mañana llegaron á la carcel de Cádiz, conducido por la Guardia civil, 14 presos, entre ellos Francisco Barroso Martínez, por homicidio, del Juzgado de Arcos.

Antonio Vega Bueno, hermano del To-bello, por hurto; viene de Jerez.

Eduardo Martínez Horillo, Juan su hermano y Manuel Meiga Doval, por robo y asesinato de una anciana en Villamartin.

Rafael Moreno Benito (a) El Manco, ha estado en presidio por otras causas y ahora está procesado por asesinato en Jerez.

Antonio Luna Capilla, por homicidio de Olvera.

José Huertas Sánchez, de la Carcel del Puerto de Santa Maria hace poco tiempo; está procesado por hurto.

Los demás presos son:

Manuel Brea Quirós, por atentado, en Jerez.

Francisco Benítez Letrán: resistencia: San Roque.

Enrique González Pérez: atentado y lesiones: Jerez.

El Manuel Meiga es de Orense y estaba empleado en consumo en Villamartin cuando e asesinato de La Tia Aurora.

Los hermanos Juan y Eduardo Martínez, procesados también por aquel crimen, son de Villamartin.

Los tres niegan su participación en el robo y en el crimen: uno de ellos acusa al Meiga Doval, que fué detenido en Tánger, de donde vino hace poco tiempo.

Son los tres jóvenes: el mayor tendrá unos 32 años y no no son de aspecto repulsivo.

Incendio. A las tres de la madrugada las campanas de la Iglesia de San Pedro empezaron á tocar á fuego.

Este se habia producido en el almacén de comestibles situado en la casa calle Clavel número 14, esquina á la de Palomar.

El fuego se inició detrás de la estantería entre el muro y esta, donde habia un pequeño depósito de petróleo.

El humo que se produjo despertó al dependiente que estaba durmiendo en una habitación, el que dió aviso al sereno de la demarcación, tocando éste el pito de alarma acudiendo varios compañeros y entre los que acudieron pudo dominarse el incendio, gracias á los esfuerzos que hicieron para ello.

En el lugar del suceso se personó el subjefto Sr. González y los inspectores Almeida, Vega y Junco.

Se dió aviso al arquitecto Sr. Esteve que también acudió, cuando el fuego ya se habia extinguido.

El fuego no llegó á tomar incremento por estar todas las puertas cerradas, pero la alarma que produjo fué grande, y gracias á no haber viento pudo conseguirse facilmente su extinción.

El almacén es propiedad de D. Antonio Doña, que se encuentra ausente de esta ciudad.

No hemos podido averiguar las causas del fuego, pues el sereno de servicio en dicha calle Clavel, momentos antes de iniciarse pasó por dicha calle, sin que notara nada.

El establecimiento está asegurado, según nos dijeron, en la Compañía de Seguros «La Unión y el Fénix Español».

A las cuatro se retiraron del lugar del suceso el Arquitecto y los empleados de la autoridad.

Noticias de Sevilla:

En el despacho del alcalde tuvimos ocasión de ver esta tarde el diploma en que se ha extendido el título de hijo adoptivo de Sevilla á favor de D. Miguel Villanueva y Gómez, exministro de Agricultura, que aprobó el plan de obras de defensa contra las avenidas del Guadaquivir.

El diploma, extendido en pergamino, constituye una preciosa obra de arte, cuya ejecución ha merecido unánimes elogios.

Pendiente del diploma se ve una medalla de oro con una inscripción laudativa y el escudo de la ciudad.

La división de trabajos hidráulicos del Guadaquivir procederá con urgencia, en virtud de real orden, á redactar, os proyectos de las obras siguientes: canal del río nacimiento; pantanos de los tuncales; pantano de Onino; canal de la Soure de Ubeda y pantano del Franco de Beco; canal de Bufar; pantano de los Tajos de la Luz; pantanos de los Bermejales, y pantano de la Peña de los Enamorados.

Ha sido nombrado tesorero de la feria de esta provin ia don Fernando Ruiz Lopez, administrador de contribuciones que era de la de Córdoba.

La feria de ganado de Sactiponce, inaugurada ayer, se ha pr sentado muy animada.

De Sevilla fueron alimn iato pueblo muchas personas. El ganado, según nos aseguran, tiene en S ntiponce los mismos elevados precios á que se cotizó en la feria de Sevilla.

Interesa saber á los consumidores de Magnesias inglesas, que el citrato efervescente de Magnesia del doctor Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limón puro que le hace agradableísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo está aprobado por la Real Academia de Medicina, se eel más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las Exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España calle Sagunto, 414, Valencia.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros para invierno, en el acreditado Establecimiento de tejidos de los Sres. Ojiva y Lebrato. Consistorio 16 y plaza de la Yerba.

Paraguas no debe comprar nadie sin ver el surtido y precios que tiene el «Bazar Jerezano». En esta casa se ponen telas y componen paraguas dejándolos como nuevos. No confundir con nombres parecidos. «Bazar Jerezano», Larga 16 - Teléfono 161.

Lo mejor de lo mejor. - Entre los establecimientos notables que existen en esta localidad es en los mejores para la venta de muebles modestos y de lujo, cuadros al óleo y en litografía marcos, molduras, tapicerías, pasamanerías y efectos para adornos de habitaciones, el que en la calle Algarve núm. 30 tiene el conocido industrial D. Mateo Marín.

En la Administración de Consumos se recaudaron ayer 6.285'16 pesetas.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S IN

Anuncios de Interés.

PÉRDIDA. - La de una pequeña cesta de mimbre, conteniendo un vaso de plata con las iniciales J. G. S. y el núm. 38 y varias prendas de niño, que se extravió en la tarde de ayer en el paseo de Capuchinos. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle Larga, núm. 26, donde se le gratificará.

Modistas. - Procedentes de Málaga acaban de llegar á esta población, las cuales han establecido un taller en la calle del Porvenir entrada por la del Pañuelo núm. 11, donde se confeccionan toda clase de vestidos y ropa blanca para señoras y niñas.

11, Porvenir entrada por la del Pañuelo, 11.

Son las mejores para MESA y las más recomendadas LAS AGUAS DE

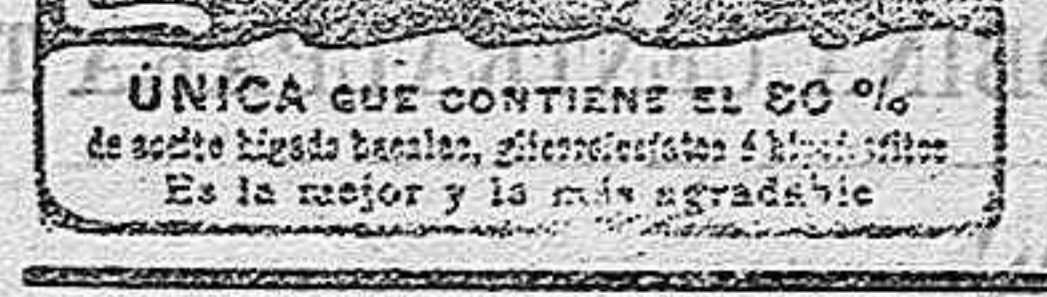
BURLADA

para todas las afecciones del estómago hígado y riñones. Depositarios, Matines Hermanos, Droguería Cádiz.

Se venden 200 botas de vino blanco bajo y una partida de bocores grandes. - Gaspar Fernán dez 18

ALMACEN DE MUEBLES. - Manuel Martínez, Duque de Tetuan 24, Cádiz. - Se rebajan todas las tapicerías y se conficcioan gratis las cortinas sencillas. Se reúnen muestras á quien así desee.

PAJA. - Se vende en el Cortijo de Tobjeto á 25 pesetas el carro. Se recojen los vales en la calle Medina, 59 (Panadería).



UNICA que contiene el 80% de aceite de oliva. Es la mejor y la más agradable.

Pan francés superior. Único en su clase en esta población. Se lleva á domicilio desde un kilo en adelante. Puntos de venta: Cánovas del Castillo 11, (papelería y Clavel 13.

HOY DOMINGO á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR D. JUAN DURAN CAMACHO (Q. S. G. G.) Falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos. Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y afectos. Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Vivia: Por-vera núm. 53. (No se reparten esquelas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Francisco. MAÑANA. - Santo Domingo. SANTO DE HOY. - Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco de Asis, fr. MAÑANA. - San Froilán, ob. y San Plácido y Cps. mrs.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Desde el 1º de Octubre comenzaron los Ejercicios solemnes que se celebrarán todos los días á las siete de la tarde.

El Domingo 4, en que la Iglesia celebra la fiesta del Smo. Rosario, á las ocho y media de la mañana, habrá Misa de Comunión para los Cofrades, Terciarios Dominicos y demás fieles: á las once será la Misa solemne con orquesta, ejecutándose la de Mercadante. El panegirico estará á cargo del Dr. D. Francisco de Torres y Galeote, cura de San Román y Doctor del Claustro de Filosofía del Seminario de Sevilla.

A las seis y media de la tarde saldrá la procesión de la Sma. Virgen. Todos los días de la novena habrá misa cantada á las ocho, que se aplicará como el ejercicio de la noche, á intención de las personas que costean las funciones, por el orden siguiente:

Día 4. - D.ª Tomasa O'Neale, viuda de Ivison.

Día 5. - Exomos. Sres. Marqueses de Albolinduy.

El día 5 comenzará con toda solemnidad la novena del Rosario, cuyos ejercicios serán á las siete de la tarde. El sermón del primer día de la novena estará á cargo del R. P. Prior de Sto. Domingo.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Continúa la solemne novena que á su Seráfico Padre dedica la comunidad franciscana.

El día 4 de Octubre, festividad del Seráfico Patriarca, en la misa de las ocho será la comunión general de la venerable O'ra Tercera, en especial y de todos los fieles devotos del Santo; á las diez comenzará la misa solemne á toda orquesta, estando encargado del panegirico el R. P. Carrera, dominico.

Por la tarde se dará fin á tan solemnes actos con la bendición del Smo. Sacramento y la procesión claustral.

Los días 3 y 4 estará el Jubileo circular en esta iglesia.

IGLESIA DE LA VICTORIA. El 1º de Octubre comenzó el mes del Rosario, rezándose la primera parte durante la misa de ocho, la segunda en la de nueve y á tercera después del toque de oraciones.

El Domingo 4, festividad del Santísimo Rosario, á las siete de la tarde, se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará una parte del Santo Rosario, siguiendo la meditación, comunión espiritual y sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. Pérez y Pérez, y se terminará con Letanias, Salve, Bendición con S. D. M. y Reserva.

RR. DE ESPIRITU SANTO. El Domingo 4 del corriente, á las diez de la mañana, habrá función solemne á Ntra. Sra. del Rosario. El sermón está á cargo del Señor, D. Ramón Muriel, Pbro. Desde las primeras vísperas del Sábado hasta puesto el sol del Domingo se gana, visitando dicha iglesia, el jubileo de Totius quoties.

CAPILLA DE LA YEDRA. Continúa al toque de oraciones una devota novena á la Sma. Virgen bajo su advocación del Santo Rosario con pláticas.

El Domingo 4, á las ocho de la mañana, se cantará misa solemne. Visitando esta capilla desde las primeras vísperas hasta el ocaso del día de la solemnidad del Smo. Rosario, se puede lucrar indulgencia plenaria y remisión de los pecados.

Telegramas

Portugueses y españoles. - Brindis expresivos. Madrid 3, á las 8'20.

Los periódicos de Lisboa dan cuenta de la visita hecha á Valencia por el gobernador militar de Tuy, para felicitarle en el aniversario del matrimonio de los Reyes de Portugal. Fué recibido por la oficialidad de la guarnición y obsequiado con un lunch, en cuyo final se cambiaron brindis por los Reyes de Portugal y España. La banda de cazadores ejecutó los himnos nacionales de los dos países.

Viaje aplazado. Madrid 3, á las 9. Parece que se ha aplazado la marcha á Constantinopla del crucero alemán «Moltke».

Politica inglesa. - Balfour proteccionista. Madrid 3, á las 9'20.

Los diarios liberales de Londres hacen constar que el Sr. Balfour se ha quitado la máscara, resultando ser proteccionista.

La defensa de los principios del libre cambio corresponde, pues, á los liberales. Los conservadores observan que no siendo las ideas de Balfour tan exajeradas como las de Chamberlain pueden ser aprobadas por el país.

Los chamberlanistas se adhieren á la política de Balfour porque puede preparar el camino á la suya.

Lo que dice el Gobierno turco. Madrid 3, á las 10. Dicen de Constantinopla que el gran Visir, contestando á reclamaciones de los representantes de las potencias ha declarado que se ha exajerado mucho en cuan

to se ha dicho sobre abusos de las tropas imperiales; pero que se establecerán tribunales militares para juzgar á los que puedan delinquir.

Inauguración de una escuela de Artes é Industrias.

Madrid 3 de Octubre de 1903, á las 10'15.

Rancés presidió la inauguración de la Escuela de Artes é Industrias de Tarra-sa; después en el banquete pronunciaronse brindis en los que resaltó la nota española.

Aereonauta en salvo. - El cinje de los principes. - Balfour desalentado.

El globo en que varios ingenieros militares se elevaron en Guadalajara alcanzó 3.000 metros de altura y cayó en Tuba, provincia de Soria.

Los principes de Asturias llegaron anoche á Paris continuando su viaje para Viena.

En Londres dícese que Balfour renuncia al intento de reconstruir el Gabinete.

Entrevista imperial. - Conferencia de diplomáticos.

Madrid 3, á las 11. Dicen de Viena que los dos Emperadores tuvieron anoche en Mursteg una prolongada entrevista.

Poa la tarde habian conferenciado también el conde de La nosdorf y el de Gochowski, y hoy volverán á reunirse. El resultado de estas conferencias no será conocido hasta que no se comunique á los gobiernos extranjeros.

Alfonso XIII y Guillermo II. - Proyecto de entrevista. - En Consejo.

Madrid 3, á las 18. Villaverde ha negado el proyecto de una entrevista en Barcelona entre el Rey y el Emperador de Alemania.

Se ha reunido el Consejo de Ministros y es probable que se ocupe del abanderamiento de los buques mercantes.

CAMBIOS

Paris. 33'80. Londres. 33'70.

Consejo de Ministros. - Buena recaudación. - Deuda antigua. - Hasta que vuelva Cobian.

Madrid 3, á las 19. En el Consejo de Ministros González Besada expuso que la recaudación del último trimestre ha aumentado en pesetas 7.165.015.

Acordose presentar á las Cortes un crédito para liquidar la deuda con Suiza para el pago de los regimientos que organizaron cuando la capitulación de Berna en 1804. Se ha suspendido hasta que regrese Cobian, el examen del proyecto sobre abanderamiento de buques.

ULTIMA HORA.

Madrid 3, á las 23'20. Barcelona: Los operarios huelguistas de una fábrica en Caldas de Montbuy apoderaron el edificio.

La benemérita disolviólos. Los ánimos están muy excitados.

Madrid 3, á las 24. Balance del Banco. - El oro ha disminuido 1.118.502 pesetas; la plata ha disminuido 7.020.922 y los billetes han aumentado 13.119.425 pesetas.

Vapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO. SALIDA DEL PUERTO SALIDA DE CÁDIZ DIA 4

9 de la mañana. 10 15 de la mañana. 11 30 de la idem. 12 45 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES	Ex- preso.	Cor. s.	Corta	Mixto	Corto	ESTACIONES	Ex- preso.	Cor. s.	Mixto	Corto	Corto	
Cádiz	Salida	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Salida	20 26	21 40	7 25	
San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 04	Córdoba (F.)	s.	7 10	12 20	2 02	
Puerto Real	s.	16 01	7 22	12 12	16 18	19 23	Empalme de Córdoba	s.	10 19	15 40	6 35	
Puerto de Santa María	s.	16 01	7 56	12 39	16 49	19 58	Sevilla	s.	10 29	16 18	7 08	
Jerez (F. E.)	s.	16 39	8 22	13 15	17 15	20 00	Dos Hermanas	s.	10 51	17 15	7 57	
El Cuervo	s.	8 45	18 18				Ultra (F. E.)	s.	11 20	17 35	8 59	
Lebrija	s.	9 19	18 45				Arcenillas	s.	11 54	18 15	9 59	
Las Cabezas	s.	17 52	19 28				Las Cabezas	s.	12 19	18 21	10 38	
Las Alcantarillas	s.	18 35	19 26				Lebrija	s.	12 19	18 21	10 38	
Ótrera	s.	18 58	19 52				El Cuervo	s.	13 11	19 20	11 19	8 20
Dos Hermanas	s.	19 22	20 11				Jerez (F. E.)	s.	13 31	19 45	11 41	8 50
Sevilla (Plaza de Armas)	s.	19 43	20 32				Puerto de Santa María	s.	14 02	20 28	12 26	9 34
Empalme de Córdoba	s.	22 43	23 32				Puerto Real	s.	14 02	20 28	12 26	9 34
Córdoba (F.)	s.	22 43	23 32				San Fernando	s.	14 02	20 28	12 26	9 34
Madrid	Llegada	10 26	6 25	21 15			Cádiz	Llegada	14 24	20 54	12 51	10 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LINEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oc-

idental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornuba el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

SIFILIS! Los enfermos de Sifilis para curar pronto y bien de ben tomar cada día los GLOBULILLOS-BRINK. Los que hayan estado enfermos y noten se les reproducen, compren un paquete. Vale 3 pesetas.

La "Inyección Brink"
cura en pocos días PURGACIONES, GOTA MILITAR.—Cómprase un frasco. Se vende a 3 pesetas en buenas farmacias.

Estado de servicios municipales

Diá 1 de Octubre.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en el día de hoy 36
Recetas servidas por la farmacia del Hospital 162
Nodrizas que se pagan de este capítulo 30
Transeantes socorridos 5
HOSPITAL DE SANTA ISABEL
Enfermos existentes en el día anterior 148
Entrada en el día de la fecha 1
Total 149
Baja por curados 21
Idem por fallecidos 0
Existencia que queda 147
CARCEL.
Presos existentes del día anterior 75
Id. entrados en el día de la fecha 1
Total 76
Han salido 2
Quedan 74

CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados: Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 2.

Observaciones METEOROLÓGICAS
MES DE SEPTIEMBRE
Diá 2

temperatura máxima	26.5
temperatura mínima	12.0
temperatura media	19.25
máxima al sol	29.5
radiación solar	
d. terrestre	
presión del vapor de agua	10.5
estado higrométrico del aire	49
presión barométrica media, a 0 grados	762.8
temperatura en milímetros en la noche	0.0
humid. rel. m. m.	N
cantidad de nubes, por kilómetros	76.2

Vapores de Ybarra y Compañía.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz:—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cádiz, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para principio de los puertos de Italia, Argelia y Túnez, LUNES y VIERNES a las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, LUNES y VIERNES, a las diez y seis horas.
Admiten carga y pasajero.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Aliz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON
• PURO • AGRADABLE •
• NUTRITIVO •
PESETAS 1'50 PAQUETE
CON O SIN CAJELA

De venta: Establecimientos de los señores Antonio García Gutiérrez, Juan Antonio Viejo y Agapito Aladro.

Trenes.— Con motivo de las fiestas anunciadas en Rota y que se celebrarán los días 4 y 5 del corriente mes, la Compañía Belga de Caminos Vecinales Andaluces, anuncia el siguiente movimiento de trenes:
Diá 4.—Del Puerto, a las nueve de la mañana; 1'5 de la tarde especial; 7'75 mixto de la noche y 12 de la noche, especial.
De Rota, a las 6'34 de la mañana, mixto; 12'22 de la tarde, especial; 6'49 de la tarde y 10'47 de la noche.
Diá 5.—La misma marcha de trenes que el diá 4, pero el especial de la tarde saldrá del Puerto a las 1'40 de la tarde, llegando a Rota a las 2'15.
Los precios de los billetes de ida y vuelta son en 2.ª clase, 1'90 pesetas y en 3.ª 1'25.

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antiagrástico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de

El Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de tubo digestivo. Nueve años de éxito constante. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 9, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SUCURSAL EN CÁDIZ, 38 COLUMELA 38

MAQUINAS «SINGER» PARA COSER

RECOMENDAMOS LA MAQUINA DOMESTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTISTICOS Y USOS DOMESTICOS

DEPOSITO EN JEREZ 19 - ALGARVE - 19

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 11
Esta Casa participa a sus numerosos clientes, que están recibiendo en grandes remesas todos los artículos propios para la Estación de invierno, figurando en primera línea las novedades más selectas de los altos centros de producción.
Gran surtido en ABRIGOS confeccionados para señoras, cuyos MODELOS DE PARÍS son los ÚLTIMOS y EXCLUSIVOS; CUELLOS, BOAS y CORBATAS DE IEL y MONGOLIA.
Extensas colecciones en LANERIA GRAN MODA, SEDERIAS y TERCIOPELOS FANTASIA, Alfombras terciopelo, Bruselas, Moqueta, Fielto y Abacá. TAPETES DE TODAS CLASES Variedad en telas para caballeros: Impermeables, Paraguas, Corbatas.
Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se hospeda en esta Hotel de Jerez, donde recibe los avisos.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

DIESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE **HOLLOWAY** y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son insuperables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en la Droguería de D. Francisco Quirós, Coasistorio, núm. 12 y en el Bazar González.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFIA

ROCOFUL
3 Puerta del Sol 3 MADRID

CINCOGRAFIA • CROMOTIPIA • ILUSTRACION DE OBRAS (CATALOGOS PERIODICOS DIBUJOS)

FOTOGRAFADO DE LINEA a pes 0'05 y DE DIRECTO a pes 0'06

Los trabajos de provincias se entregan a los 5 dias de recibida el original

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases Precios económicos